



TRANSPORTE SAN VICENTE TEVICTRANS S.A.
DIR: RÓMULO RENDON Y OLMEDO MZ 27 SL 7
FONO: 04-2030935
Balzar - Ecuador

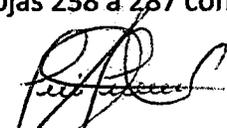
Balzar, Octubre 27 de 2016

Señora
Gladys Lourdes Sanisaca Collahuazo
Ciudad.-

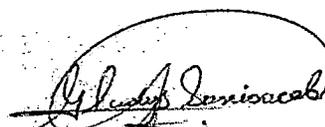


De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo a su conocimiento que en la Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía de **TRANSPORTE SAN VICENTE TEVICTRANS S.A.**, celebrada el día 26 de octubre de 2016, usted fue designada Gerente General de la Compañía por el periodo de cinco años, en reemplazo de la Lcda. Diana Fernández Matamoros, cuya renuncia fue aceptada; las atribuciones y deberes a su cargo, constan en los estatutos sociales, y le corresponde la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía **TRANSPORTE SAN VICENTE TEVICTRANS S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Octava del Cantón Guayaquil, el 14 de julio de 2016, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Balzar el 26 de julio de 2016, en el tomo 1, fojas 238 a 287 con el número de Inscripción 32.


Luis Octavio Guamancela Lata
Presidente

Acepto el cargo para el que he sido designada
Balzar, octubre 27 de 2016


Sra. Gladys Lourdes Sanisaca Collahuazo
C.C. 0912825387
Nacionalidad: ecuatoriana
Correo: gladysanisaca@gmail.com



N° TRAMITE: 7732-0041
DOCUMENTO: Nombramiento

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON BALZAR, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Primero de Noviembre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 398 a 401 con el número de inscripción 50 celebrado entre:
([TRANSPORTE SAN VICENTE TEVICTRANS S.A. en calidad de RAZÓN SOCIAL],
[SANISACA COLLAHUAZO GLADYS LOURDES en calidad de GERENTE GENERAL]).



Raúl Pachay Pérez
Abg. Raúl Pachay Pérez
Registrador de la Propiedad (E)

ESPACIO EN
BLANCO



Factura: 001-004-000032058



20160901008D08265



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901008D08265

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 9 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (15:29).


NOTARIA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

